



El lenguaje del abogado

Les contaré una anécdota que, con mayor o menor similitud, han oído o vivido personalmente: llega al despacho un cliente por vez primera y expone el problema o asunto al abogado en un corto espacio de tiempo, pongamos cinco minutos. La respuesta del abogado a la consulta planteada, se extiende más allá de la media hora, la visita concluye citando al cliente para una segunda reunión una semana más tarde. En el momento de la despedida, notamos en el cliente una expresión de incredulidad y hasta de cierto temor, pero no le damos importancia. Al cabo de una semana, vuelve el cliente y con una actitud algo tímida y precavida solicita hablar primero en los siguientes términos: --Sr. Abogado le estoy muy agradecido por las atenciones y explicaciones que me facilitó la semana pasada, pero sinceramente ¡¡no he comprendido nada!!--

Es opinión generalizada que el lenguaje del Derecho es demasiado técnico, que las palabras que se usan en el Derecho y las que usan los juristas no pueden ser entendidas por cualquier persona. Nos encontramos con dos registros, dos idiomas, el técnico del ab ...